

13 de Noviembre de 2024

Suscribe INFONL Convenio con Municipio de San Nicolás



El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) suscribió un convenio de colaboración con el Municipio de San Nicolás, con el objetivo de que los ciudadanos tengan acceso a la información pública que genera el ayuntamiento, así como a los expedientes que se integran en los trámites y servicios.

En este sentido, el acuerdo tiene por objetivo capacitar los funcionarios municipales en materia de transparencia, acceso a la información pública, tratamiento y protección de datos personales, ejercicio de gobierno abierto, rendición de cuentas, gestión documental y archivos, así como de transparencia proactiva.

El convenio fue suscrito por la Consejera Presidenta del INFONL, Brenda Lizeth González Lara, y el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez.

“De todos los trámites y servicios que se brindan en los municipios, se recaba información de naturaleza personal de los ciudadanos nicolaítas; es importante que ese manejo de información sea llevado a cabo de la forma debida para el cumplimiento de la normativa aplicable, y también que los mismos servidores públicos puedan brindar un servicio de

calidad, que sea más accesible a los ciudadanos”, expresó Brenda González en su mensaje.

“Lo que estamos haciendo aquí es cultura del manejo de la información, claro protección de datos (personales); la información general de todo lo que sucede, hoy con tantos aditamentos tecnológicos y avances, es de sumo cuidado saber en dónde lo depositamos”, afirmó Daniel Carrillo en su intervención.

El Convenio tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre ambas instituciones, para coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la formación, capacitación y actualización permanente del personal del municipio.

Asistieron por parte del gobierno municipal de San Nicolás, Julio Cesar Álvarez González, Síndico Segundo; Alfonso Jarero Gracia, Secretario del Ayuntamiento; Gabriela González Rodríguez, Contralora Municipal; y Nora Ludivina Castillo Ordaz, Titular del Centro Integral de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Por parte del INFONL, fueron testigos del convenio, las Consejeras Vocales María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, y los Consejeros Vocales Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.